

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE LONELYTREE CIA. LTDA.

ACTA # 1,

FOLIO # 1

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy viernes 26 de enero del 2018 a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urb. El Condado, Calle G 266, 5 y Calle B, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de LONELY TREE CIA. LTDA., las siguientes personas: el Sr. José Francisco Chipantiza Sáenz representando sus doscientos cuatro (204) participaciones pagadas, la Srta. Ea Hededal Broedsgaard representando sus ciento cincuenta seis (156) participaciones pagadas y el Sr. Francisco Chipantiza Ochoa representando cuarenta (40) participaciones pagadas. En razón de que se halla presente el 100% de la totalidad del capital Social, es decir cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 100% del capital suscrito y pagado exigido por ley, los asistentes unánimemente deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de LONELYTREE CIA. LTDA., para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN BALANCES AÑO 2017 Y DESTINO DE LOS DIVIDENDOS. Los asistentes ratifican su voluntad de tratar los puntos señalados arriba y resuelven además que presida la reunión la Srta. Ea Hededal Broedsgaard como presidenta Ad-hoc y que actúe como secretario Ad-hoc el Sr. José Francisco Chipantiza Sáenz. En cumplimiento del orden del día, luego de las deliberaciones del caso se decide por unanimidad, CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES AÑO 2017 Y DECIDEN QUE LOS DIVIDENDOS NO SE REPARTAN. Una vez resuelto los puntos del orden del día, concluye la sesión a las 16 horas y se concede un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de la presente Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Ea Hededal Broedsgaard

Socio

Presidenta Ad-hoc de la Junta General



José Francisco Chipantiza Sáenz

Socio

Secretario Ad-hoc de la Junta General



Francisco Chipantiza Ochoa
Socio